

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS163/3
9 de marzo de 1999

(99-0942)

Original: inglés

COREA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Japón

La siguiente comunicación, de fecha 4 de marzo de 1999, dirigida por la Misión Permanente del Japón a la Misión Permanente de Corea y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Japón notifica por la presente al Gobierno de la República de Corea que, habida cuenta del interés comercial sustancial del Japón, desea que se le asocie a las consultas solicitadas por los Estados Unidos en una comunicación titulada "Corea - Medidas que afectan a la contratación pública" que se distribuyó a los Miembros de la OMC el 22 de febrero de 1999 (WT/DS163/1, GPA/D4/1).
